

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54946 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 411/2015 seguido a instancia de la deudora DEVELLNOU, S.L., con CIF n.º B57253791, en los que, por resolución de fecha 7 de noviembre de 2018 se ha acordado:

"...la conclusión del concurso de la mercantil DEVELLNOU, S.L., por insuficiencia de masa activa.

Acuerdo la extinción de la persona jurídica, así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos..."

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A180068491-1